

REY. a esto los ayos, es porque ellos y los demas que crian
 a los Principes, los quieren emponer, en el animo, a
 que no se precien de baxar los ojos de su grandeza con
 blandura a sus subditos, y en el cuerpo, a que enfan-
 chen el estomago cada dia con quatro comidas, y a
 que aun la seda des sea aspera, y la luz enojosa. Pero
 a questo, Sabino, es de otro lugar, y quitamos en ello
 a Marcello el suyo, o por mejor dezir a nosotros mis-
 mos el de oyr enteramente las qualidades de aqueste
 verdadero Rey nuestro. A mi, dixo Marcello, no me
 auays, Juliano, quitado ningun lugar, sino antes me
 auays dado espacio, para que con mas aliento prosiga
 mejor mi camino. Y a vos Sabino, dixo boluiendose a
 el, no os passe por la imaginacion, queren concertar, o
 pensar que es posible que se concierten las condicio-
 nes que puso Dios en su rey, con las que tienen estos re-
 yes que vemos. Que si no fueran tan diferentes del to-
 do, no le llamara Dios señaladamente su rey: ni su rey-
 no dellos se acabara con ellos, y el de nuestro rey fuera
 sempiterno como es. Ansi que pongan ellos su esta-
 do en la altiuez, y no se tengan por reyes si padef-
 cen alguna pena, que Dios procediendo por camino
 diferente para hazer en Iesu Christo vn rey, que mere-
 ciessse ser suyo, le hizo humildissimo, para que no se
 desvaneciesse en soberuia con la honra, y le subjectò a
 miseria y a dolor, para que se compadesciesse cò lastima
 de sus trabajados, y doloridos subditos. Y de mas desto,
 y para el mismo fin de buen rey, le dio vn verdadero y
 perfecto conoscimiento de todas las cosas, y de todas las
 obras dellas assi las que fueron, como las que son y será,
 porque el rey cuyo officio es juzgar, dando a cada vno
 su merecido, y repartiendo la pena, y el premio, sino
 conos-

conoce el por si la verdad, traspassara la justicia; que el REY.
 conocimiento que tienen de sus reynos los principes
 por relaciones, y pesquisas ajenas, mas los ciega que
 los alumbra. Porque demas de que los hombres por cu-
 yos ojos, y oydos vean y oyen los reyes muchas vezes se
 engañan, procuran ordinariamente engañarlos por sus
 particulares intereses e intetos. Y assi por marauilla en-
 tra en el secreto real la verdad. Mas nuestro Rey, porq
 su entendimiento como clarissimo espejo le representa
 siempre quanto se haze y se piensa, no juzga, como dize
 Esaias, ni reprehende, ni premia por lo que al oydo le Esai. II.
 dizè, ni segun lo que a la vista parece, porque el vn senti-
 do y el otro sentido puede ser engañado: ni tiene de sus
 vassallos la opinion que otros vassallos suyos aficiona-
 dos, o engañados le ponen, sino la q pide la verdad, que
 el claramente conoce. Y como puso Dios en Christo el
 verdadero conocer a los suyos, ansi mismo le dio to-
 do el poder para hazerles mercedes. Y no solamente le
 concedio que pudiesse, mas tambien en el mismo, co-
 mo en thesoro, en cerrar todos los bienes y riquezas
 que pueden hazer ricos y dichosos a los de su reyno: De
 arte que no trabajaran remitidos de vnos a otros mi-
 nistros con largas. Mas, lo que es principal, hizo para
 perficionar este rey, que sus subditos todos fuesen sus
 deudos, o por mejor dezir que nasciessen del todos, y q
 fuesen hechura suya, y figurados a su semejança. Aun-
 que esto sale ya de lo primero que toca a las qualida-
 des del rey, y entra en lo segudo que propusimos de las
 condiciones de los que en este reyno son subditos, y di-
 gamos ya dellas. Y a la verdad casi todas ellas se reduzè
 a esta, que es ser generosos y nobles todos, y de vn mis-
 mo linaje. Porque aunq el mando de Christo vniuersal-
 mente

REY.

mente comprehende a todos los hombres, y a todas las criaturas así las buenas, como las malas, sin q̄ ninguna dellas pueda eximirse de su subiectiō, o se cōtente dello, o le pese, pero el reyno suyo de q̄ agora vamos hablado, y el reyno en quien muestra Christo sus nobles condiciones de Rey, y el q̄ ha de durar perpetuamente con el descubierta y glorioso (porque a los malos teudra los encerrados, y aprisionados y fumidos en eterno oluido y tinieblas.) así que este reyno son los buenos y justos solos, y destes dezimos agora que son generosos todos, y de linaje alto, y todos de vno mismo. Porq̄ dado que sean diferentes en nascimiētos, mas como esta mañana se dixo, el nacimiento en que se diferencian, fue nacimiento perdido, y de quien caso no se haze, para lo que toca a ser vassallos en este reyno, el qual se compone todo de lo que S. Pablo llama nueua criatura, quando los

Galat. 6. de Galacia escriue diziendo. Acerca de Christo Iesu, ni es de estima la circuncision, ni el prepucio, sino la criatura nueua. Y así todos son hechura, y nacimiento del cielo, y hermanos entre sí, y hijos todos de Christo en la manera ya dicha. Vio David esta particular excellencia deste reyno de su nieto diuino, y dexo la escripta breue

Psal. 109. y elegantemente en el Psalmo ciento y nueue, segū vna lecion que así dize. Tu pueblo principes, en el dia de tu poderio. Adonde lo que dezimos, principes, la palabra original que es *Nedaboth*, significa al pie de la letra liberales, dadinosos, o generosos de coraçon. Y así dize, que en el dia de su poderio, que llama así el reyno descubierta de Christo, quando vencido todo lo contrario, y como desecha con los rayos de su luz toda la niebla enemiga, que agora se le oppone, viniere en el vltimo tiempo, y en la generacion de las cosas, como

puro

REY.
puro solo, y resplandecer solo, claro, y poderoso en el mundo: pues en este su dia quando el, y lo apurado y escogido de sus vassallos resplandescera solamēte, quedando los demas sepultados en obscuridad y tinieblas, en este tiempo, y en este dia su pueblo seran principes. Esto es todos sus vassallos seran reyes, y el, como con verdad la escriptura le nōbra, rey de reyes sera, y señor de señores. Aqui Sabino boluiendose a Iuliano. Nobleza es, dixo, grande de reyno a questa Iuliano q̄ nos va diziendo Marcello, adonde ningun vassallo es, ni vil en linaje, ni affrentado por condicion, ni menos bien nascido el vno, que el otro. Y parece me a mi que esto es ser rey propria y honradamente no tener vassallos viles, y affrentados. En esta vida Sabino, respondió Iuliano, los reyes della, para el castigo de la culpa, estan como forçados a poner nota, y affrenta en aquellos a quien gobiernan. Como en la orden de la salud, y en el cuerpo conuiene a las vezes maltratar vna parte, para que las demas no se pierdan. Y así quanto a esto no son dignos de reprehension nuestros Principes. No los reprehendo yo agora, dixo Sabino, sino duelo me de su condicion, que por essa necesidad que, Iuliano, dezis, vienen a ser forçosamente señores de vassallos ruynes y viles. Y deue se les tanto mas lastima, quanto fuere mas precisa la necesidad. Pero si ay algunos Principes que lo procuran, y que les parece, que son señores, quando hallan mejor orden, no solo para affrentar a los suyos, sino tambien para que vaya cundiendo por muchas generaciones su affrenta, y q̄ nunca se acabe, destes, Iuliano, q̄ me direys? Que? respondió Iuliano. Que ninguna cosa son menos q̄ reyes. Lo vno porq̄ el fin adonde se endereça su officio, es hazer a sus vassallos bien-

aue-

REY.

aventurados, con lo qual se enuentra por maravillosa manera, el hazerlos apocados y viles. Y lo otro, porque quando no quieran mirar por ellos, a si mismos se hazē daño y se apocan. Porque si son cabeças, que honra es ser cabeça de vn cuerpo disforme y vil? Y si son pastores que les vale vn ganado roñoso? Bien dixo el poeta tragico. Mandar entre lo illustre es bella cosa. Y no solo dañan a su honra propria, quando buscan inuenciones para mãcharla de los que son gouernados por ellos, mas dañan mucho sus interesses, y ponen en manifesto peligro la paz, y la conseruacion de sus reynos. Porque assi como dos cosas que son contrarias aunque se juntan, no se pueden mezclar: assi no es posible que se añude con paz el reyno, cuyas partes estan tā oppuestas entre si, y tan diferenciadas, vnas con mucha honra, y otras con señalada affrenta. Y como el cuerpo que en sus partes está maltratado, y cuyos humores se conciertan mal entre si, esta muy ocasionado, y muy vezino a la enfermedad y a la muerte: assi por la misma manera el reyno a dōde muchas ordeñes y suertes de hōbres, y muchas cosas particulares estan como sentidas y heridas, y adonde la differēcia, q̄ por estas causas pone la fortuna, y las leyes, no permite que se mezclen, y se concierten bien vnas con otras, esta sujeto a enfermar, y a venir a las armas con qualquiera razon que le ofrece. Que la propria lastima, è injuria de cada vno encerrada en su pecho, y que biue en el, los despierta, y los haze velar siempre a la ocasion y a la vengança. Mas dexemos lo que en nuestros reyes y reynos, o pone la necesidad, o haze el mal consejo y error, y cabe nos Marcello de dezir, por que razō estos vassallos todos de nuestro vnico rey son llamados liberales, y generosos y principes. Son, dixo

Marcel-

Marcello, respondiendole encōtinente, assi por parte del REY. que los crio, y la forma que tuuo en criarlos, como por parte de las qualidades buenas, que puso en ellos quando assi fueron criados. Por parte del que los hizo. Porq̄ son efectos y fructos de vna summa liberalidad. Porq̄ en solo el animo generoso de Dios, y en la largueza de Christo no medida pudo haber, el hazer justos y amigos suyos, y tan priuados amigos, a los que de si no merecian bien, y merecian mal por tantos y tan diferentes titulos. Porque aunque es verdad que el ya justo puede merecer mucho cō Dios, mas esto que es venir a ser justo el que era aborrecido enemigo, solamente nasce de las entrañas liberales de Dios, y assi dize Sãtiago, que nos engendro voluntariamente. Adonde lo que dixo con la palabra Griega *βουληθε* que significa de su voluntad, quiso dezir, lo que en su lengua materna, si en ella lo escriuiera se dize, *Nadib*, que es palabra vezina, y nascida de la palabra *Nedaboth*, que como diximos significa a estos que llamamos liberales y principes. Assi que dize, que nos engendro liberal y principalmente, esto es, que nos engendro, no solo porque quiso engēdrarnos, y porque le mouio a ello su voluntad, sino porque le plugo mostrar en nuestra creacion para la gracia y justicia, los thesoros de su liberalidad y misericordia. Porque a la verdad, dado q̄ todo lo que Dios cria nasce del, porque el quere que nazca, y es obra de su libre gusto, a la qual nadie le fuerça, el sacar a luz a las criaturas, pero esto que es hazer justos, y poner su ser diuino en los hombres, es no solo voluntad, sino vna estraña liberalidad suya. Porque en ello, haze bien, y bien el mayor de los bienes, no solamente a quien no se lo merece, sino señaladamente a quiē del todo se lo desmerece. Y por no yr

Iacobi. 1.

P alar-

REY.

alargandome por cada vno de los particulares, a quien Dios haze estos bienes, miremos lo que passo en la cabeça de todos, y como se vuo con ella Dios, quando sacandola del peccado, crió en ella aqueste bien de justicia, y en vno, como en exemplo, conoscere-
mos quan illustre prueua haze Dios de su liberalidad quando cria los justos. Pecca Adam, y condenase a si, y a todos nosotros, y perdona le despues Dios y haze le justo. Quien podra dezir las riquezas de liberalidad que descubrio Dios, y que derramo en aqueste perdon? Lo primero perdona al que por dar fe a la serpiente, de cuya fe y amor para consigo no tenia experiencia, le dexo a el criador suyo, cuyo amor y beneficios experimentaua en si siempre. Lo segundo perdona al que estimo mas vna promessa vana de vn pequeño bien, que vna experiencia cierta, y vna possession grãde de mil verdaderas riquezas. Lo tercero perdona al que no pecco, ni apretado de la necesidad, ni ciego de la passion, sino mouido de vna liuiandad, y desagradescoimiento infinito. Lo otro perdona al que no busco ser perdonado, sino antes huyo, y se escondio de su perdonador, y perdona le, no mucho despues que pecco, y lazero miserablemente por su peccado, sino quasi luego luego como vuo peccado. Y lo q̄ no cabe en sentido, para perdonarle a el, hizo se a si mismo deudor. Y quando la grauissima maldad del hombre despertaua en el pecho de Dios ira justissima para deshazerle, reyno en el y sobrepujo la liberalidad de su misericordia, que por rehazer al perdido determino de desmenuyrse a si mismo, como Sant Pablo lo dize, y de pagar el lo que el hombre peccaua: y para que el hombre viuiesse, de morir el hecho hombre. Liberalidad era grande perdonar al que

Phil. 2.

166.

REY.

que auia peccado tan debalde, y tan sin causa: y mayor liberalidad perdonarle tan luego despues del peccado: y mayor que ambas a dos bulcarle para darle perdon antes que el le buscase: pero lo que véce a todo encarecimiento de liberalidad fue, quando le reprehendia la culpa, prometerse a si mismo, y a su vida para su satisfacion y remedio. Y porque el hombre se aparto del, por seguir al demonio, hazer se hombre el, para sacarle de su poder. Y lo que passo entonces, digamos lo así, generalmente con todos, porque Adam nos encerraua a todos en si, passa en particular con cada vno continua y secretamente. Porque quien podra dezir, ni entender, sino es el mismo, que en si lo experimenta, y lo siente, las formas piadosas de que Dios vsa con vno, para que no se pierda aun quando el mismo se procura perder? Sus inspiraciones continuas: su nunca cansarse, ni darse por vencido de nuestra ingratitude tan continua: el rodearnos por todas partes, y como en castillo torreado y cercado el tentar la entrada por diferentes maneras, el tener siempre la mano en la aldaua de nuestra puerta: el rogarnos blanda y amorosamente que le abramos, como si a el le importara alguna cosa, y no fuera nuestra salud, y bienandanza toda el abrirle, el dezirnos por horas, y por momentos con el Esposo. Abreme hermana mia, esposa mia, paloma mia, y mi amada y perfecta que traye gollena de rocío mi cabeça, y con las gotas de las noches, las mis guedejas. Pues sea esto lo primero, que los justos son dichos ser generosos y liberales, porque son demonstraciones y prueuas del coraçon liberal y generoso de Dios. Son lo segundo llamados así, por las qualidades que pone Dios en ellos haziendo los justos.

P 2

Por-

Cant. 6.

REY.

Porque a la verdad no ay cosa mas alta, ni mas generosa, ni mas real que el animo perfectamente Christiano. Y la virtud mas heroyca que la philosophia de los Stoicos antiguamente imagino, o soño, por hablar con verdad, comparada con la que Christo asiénta con su gracia en el alma, es vna poquedad y baxeza. Porque si miramos el linaje de donde desciende el justo y Christiano, es su nacimiento de Dios, y la gracia que toda vida es vna semejança biua de Christo. Y si attendemos a su estilo y condicion, y al ingenio y disposicion de animo y pensamientos, y costumbres, que deste nacimiento le vienen, todo lo que es menos que Dios, es pequeña cosa para lo que cabe en su animo. No estima lo que con amor ciego adora vnicamente la tierra, el oro y los deleytes, huella sobre la ambicion de las honras hecho verdadero señor y rey de si mismo, pisa el vano gozo, desprecia el temor, no le mueue el deleyte, ni el ardor de la ira le enoja, y riquissimo detro de si, todo su cydadado es hazer bien a los otros. Y no se estiende su animo liberal a sus vecinos solos, ni se contenta con ser bueno con los de su pueblo, o de su reyno, mas generalmete a todos los q̄ sustenta y cõprehende la tierra, el tambien los cõprehende y abraça, aun para cõ sus enemigos sangrientos q̄ le buscan la affrẽta y la muerte, es el generoso y amigo: y sabe y puede poner la vida y de hecho la pone alegremente por esos mismos que aborrescen su vida. Y estimando por vil y por indigno de si a todo lo que esta fuera del, y que se viene y se va con el tiempo, no apetece menos que a Dios, ni tiene por dignos de su desseo menores bienes que el cielo. Lo sempiterno, lo soberano, el trato con Dios familiar y amigable: el enlazar se amando, y el hazer se quasi vnico con el, es lo que solamente satisfaze a su pecho

cho. Como lo podemos ver a los ojos en vno destos grandes justos. Y sea aqueste vno Sant Pablo. Dize en persona suya y de todos los buenos escriuiendo a los Corinthios assi. Tenemos nuestro thesoro en vasos de tierra, porque la grandeza y alteza nazca de Dios, y no de nosotros. En todas las cosas padecemos tribulacion, pero en ninguna somos affligidos. Somos metidos en cõgoxa, mas no somos desamparados, padecemos persecucion, mas no nos falta el fauor. Humillan nos, pero no nos auerguençan. Somos derribados, mas no perecemos. Y a los Romanos lleno de animo generoso en el capitulo octauo, Quien, dize, nos apartara de la charidad y amor de Dios? La tribulacion por auentura, o la angustia? o la hambre? o la desnudez? o el peligro? o la persecucion? o el cuchillo? Dicho he en parte lo que puso Dios en Christo para hazerle rey, y lo que hizo en nosotros para hazernos sus subditos, que de tres cosas, a las quales se reduzen todas las que pertenesce a vn reyno, son las primeras dos: resta agora que digamos algo de la tercera y postrera, que es, de la manera como este rey gouierna a los suyos, que no es menos singular manera, ni menos fuera del comun vso de los que gouernan, que el rey y los subditos en sus condiciones y qualidades, las que auemos dicho, son singulares. Porque cosa clara es que el medio con que se gouerna el reyno es la ley, y que por el cumplimiento della consigue el rey, o hazer se rico a si mismo, si es tyranno, y las leyes son de tyranno, o hazer buenos y prosperados a los suyos si es rey verdadero. Pues acontece muchas vezes desta manera, que por razon de la flaqueza del hombre, y de su encendida inclinacion a lo malo, las leyes por la mayor parte traen consigo vn inconueniente muy grande:

REY.

grande: que siendo la intencion de los que las establecen, enseñando por ellas lo que se deve hazer, y mandando con rigor que se haga, retraher al hombre de lo malo, è induzirle a lo bueno, resulta lo contrario a las vezes; y el ser vedada vna cosa despierta el appetito della. Y assi el hazer y dar leyes es muchas vezes occasion de que se quebranten las leyes: y de que, como dize Sant Pablo, se peque mas grauemente: y de que se empeoren los hombres con la ley, que se ordeno, e inuento para mejorarlos. Por lo qual Christo nuestro Redemptor y señor, en la gouernacion de su reyno hallo vna nueva manera de ley, estrañamente libre y agena de aquestos inconuenientes, de la qual via con los suyos: no solamente enseñandoles a ser buenos, como lo enseñaron otros legisladores, mas de hecho haziendo los buenos, lo que ningun otro Rey, ni legislador pudo jamas hazer. Y esto es lo principal de su ley Euangelica, y lo proprio della. Digo aquello en que notablemente se diferencia de las otras sectas y leyes. Para entendimiento de lo qual conuiene saber, que por quanto el officio y ministerio de la ley, es llevar los hombres a lo bueno, y apartarlos de lo que es malo, assi como esto se puede hazer por dos diferentes maneras, o enseñando el entendimiento, o aficionando a la voluntad, assi ay dos diferencias de leyes. La primera es de aquellas leyes que hablan con el entendimiento, y le dan luz en lo que conforme a razon se deve, o hazer, o no hazer: y le enseñan lo que ha de seguir en las obras, y lo que ha de esusar en ellas mismas. La segunda es, de la ley, no que alumbra el entendimiento, sino que aficiona la voluntad, imprimiendo en ella inclinacion y appetito de aquello q merece ser apetescido

do por bueno: y por el contrario engendrandole aborrecimiento de las cosas torpes y malas. La primera ley consiste en mandamientos y reglas. La segunda en vna salud y qualidad celestial que sana la voluntad, y repara en ella el gusto bueno perdido, y no solo la subiecta, sino la amista y reconcilia con la razón, y como dizen de delos buenos amigos q tiené vn no querer y querer, assi haze que lo que la verdad dize en el entédimiento que es bueno, y la voluntad aficionadamente lo ame por tal. Porque a la verdad en la vna y en la otra parte quedamos miserablemente lisiados por el peccado primero, el qual escurecio el entendimiento, para que las menos vezes conoscieste lo que conuenia seguir; y estrago perdidamente el gusto; y el mouimiento de la voluntad, para que casi siempre se aficionasse a lo que la daña mas. Y assi para remedio, y salud destas dos partes enfermas fueron necessarias estas dos leyes, vna de luz y de reglas para el entendimiento ciego: y otra de espíritu y buena inclinacion para la voluntad estragada. Mas, como arriba deziamos, diferencian se a questas dos maneras de leyes en esto, que la ley que se emplea en dar mandamientos, y en luz, aunque alumbra el entendimiento, como no corrige el gusto corrupto de la voluntad, en parte le es occasion de mas daño: y vedando y declarando despierta en ella nueva golosina de lo malo que le es prohibido. Y assi las mas vezes son contrarios en esta ley, el successo y el intento. Porque el intento es encaminar el hombre a lo bueno: y el successo a las vezes es dexarle mas perdido y estragado. Pretende affear lo que es malo, y succede le por nuestra mala occasion hazer lo mas desheable, y mas gustoso. Mas la segunda ley corta la planta del mal de rayz:

R E Y.

y arranca, como dizen, de quajo, lo que mas nos puede dañar. Porque inclina, e induze, y haze apetitosa, y como golosa a nuestra voluntad de todo aquello que es bueno: y junta en vno, lo honesto, y lo deleytable, y haze que nos sea dulce, lo que nos sana: y lo que nos daña, aborrescible y amargo. La primera se llama ley de mandamientos, porque toda ella es mandar y vedar. La segunda es dicha ley de gracia y de amor, porque no nos dize que hagamos esto, o aquello, sino haze nos q amemos aquello mismo que deuemos hazer. Aquella es pesada y aspera, porque condena por malo, lo que la voluntad corrompida apetece por bueno: y assi haze que se encuentren el entendimiento, y la voluntad entre si, de donde se enciende en nosotros mismos vna guerra mortal de contradiccion. Mas esta es dulcissima por estremo. Porque nos haze amar lo que nos manda, o por mejor dezir, porque el plantar y enxerir en nosotros el desseo y la afficion a lo bueno, es el mismo mandarlo. Y porque afficionadonos, y como si dixessimos, haziendo nos enamorados de lo que manda, por essa manera, y no de otra nos manda. Aquella es imperfecta, porque a causa de la contradiccion que despierta ella por si no puede ser perfectamente cumplida: y assi no haze perfecto a ninguno. Esta es perfectissima, porq trae consigo, y contiene en si misma la perfectiõ de si misma. Aquella haze temerosos: aquesta amadores. Por occasiõ de aquella tomãdola a solas, se haze en la verdad secreta del animo peores los hõbres, mas por causa desta son hechos enteramente, sanctos y justos. Y, como prosigue S. Augustin largamente en los libros de la letra y del espiritu, poniendo siempre sus pisadas en lo que dexo hollado. Sant Pablo, aquella es perecedera, aquesta es eterna; aquella

lla haze esclauos, esta es propria de hijos. A quella es R E Y. ayo, miste y aqorador, a questa es espiritu de regalo, y conforto. Aquella pone en seruidumbre, a questa en honra y libertad verdadera. Pues como sea esto assi, como de hecho lo es, sin que ninguno en ello pueda dudar, digo que assi Moysen, como los demas que antes, o despues del dieron leyes, y ordenaron republicas no supieron, ni pudieron vsar sino de la primera manera de leyes, que consiste mas en poner mandamientos, que en induzir buenas inclinaciones en aquellos que son gobernados. Y assi su obra de todos ellos fue imperfecta, y su trabajo carecio de successo, y lo que pretendian, que era hazer a la virtud a los suyos, no salieron con ello, por la razon que esta dicha. Mas Christo nuestro verdadero Redemptor y legislador, aunque es verdad que en la doctrina de su Euangelio puso algunos mandatos, y renouo, y mejoro otros algunos, que el mal vso los tenia mal entendidos, pero lo principal de su ley, y aquello en q se differencio de todos los que pusieron leyes en los tiempos passados, fue q mereciẽdo por sus obras y por el sacrificio que hizo de si el espiritu y la virtud del cielo para los suyos, y criandola el mismo en ellos como Dios, y Señor poderoso, trato, no solo con nuestro entendimiento, sino tambien con nuestra voluntad, y derramando en ella este espiritu, y virtud diuina que digo, y sanandola assi, esculpido en ella vna ley eficaz y poderosa de amor haziendo, que todo lo justo que las leyes mandan lo apeteciesse, y por el contrario aborresciesse todo lo que prohiben y vedan. Y añadiendo continuamente de este su espiritu, y salud, y dulce ley en el alma de los suyos, que procuran siempre ayuntarse con el, crece en la voluntad mayor amor para el bien, y desminuyese de

REY. cada dia mas la contradicion que el sentido le haze, y de lo vno y de lo otro se esfuerça de continuo mas aquesta sancta y singular ley que dezimos, y echa sus rayzes en el alma mashondas, y apodera se della hasta hazer que le sea quasi natural lo justo y el bien. Y assi trae para si Christo, y gouierna a los suyos, como dezia vn **Hier. 30.** Propheta, con cuerdas de amor: y no con temblores de espanto, ni con ruydo temeroso, como la ley de Moysen. Por lo qual dixo breue y significantemente Sant **Ioan. 1.** Iuan. La ley fue dada por Moysen, mas la gracia por Iesu Christo, Moysen dio solamente ley de preceptos, que no podia dar justicia, porque hablaban con el entendimiento, pero no sanauan el alma: de que es como imagen la çarça del Exodo que ardia y no quemaua, porque era qualidad de la ley vieja que alumbraua el entendimiento, mas no ponía calor a la voluntad. Mas Christo dio ley de gracia que lançada en la voluntad cura su dañado gusto, y la sana, y la afficiona a lo bueno, como **Hic. 31.** Hieremias lo prophetizo diuinamente diziendo, „ Dias vendran, dize el Señor, y traere a perfeccion sobre la casa de Israel, y sobre la casa de Iuda vn nueuo testamento, no en la manera del que hize con sus padres en el dia que los aſi de la mano para sacarlos de la tierra de Egypto, porque ellos no perseveraron en el, y yo los desprecie a ellos, dize el Señor. Este pues es el testamento que yo assentare con la casa de Israel despues de aquellos dias, dize el Señor, Assentare mis leyes en su alma dellos, y escriuirelas en sus coraçones. Y yo les fere Dios, y ellos me feran pueblo sujeto: y no enseñara alguno de alli adelante a su proximo, ni a su hermano, diziendole, conofce al Señor, porque todos tendran conofcimiento de mi desde el menor hasta el

el mayor dellos, porque tédre piedad de sus peccados, y de sus maldades no tédre mas memoria de alli en adelante. Pues estas son las nueuas leyes de Christo, y su manera de gouernacion particular y nueua. Y no sera menester que loe agora yo, lo que ello se loa: ni me sera necessario que refiera los bienes, y las ventajas grandes de aquesta gouernacion, adonde guia el amor, y no fuerça el temor: adonde lo que se manda se ama: y lo que se haze, se dessea hazer: adonde no se obra fino lo que da gusto; ni se gusta fino de lo que es bueno: adonde el querer, el bien, y el entender son conformes: a donde para que la voluntad ame lo justo, en cierta manera no tiene necesidad que el entendimiento se lo diga, y declare. Y assi desto, como de todo lo demas que se ha dicho hasta aqui, se concluye que este Rey es sempiterno, y q̄ la razon por q̄ Dios le llama propriamente Rey suyo, es porque los otros reyes y reynos, como llenos de faltas, al fin han de perecer, y de hecho perecen, mas este, como reyno que es libre de todo aquello que trae a perdicion a los reynos, es eterno y perpetuo. Porque los reynos se acaban, o por tyrannia de los reyes, porque ninguna cosa violenta es perpetua, o por la mala qualidad de los subditos, que no les consiente que entre si se concierten, o por la dureza de las leyes y manera aspera de la gouernacion, de todo lo qual, como por lo dicho se ve, este rey, y este reyno carecen. Que como sera tyranno el que para ser compasiuo de los trabajos y males que pueden succeder a los suyos, hizo primero experiencia en si de todo lo q̄ es dolor y trabajo: o como aspirara a la tyrannia, quien tiene en si todo el bien, que puede caber en sus subditos, y que assi no es rey para ser rico por ellos, sino todos son ricos, y bien-
auen

REY. auenturados por el? Pues los subditos entre si no estaran por aventura añudados con nudo perpetuo de paz, siendo todos nobles, y nacidos de vn padre, y dotados de vn vn mismo spiritu de paz y nobleza? y la gouernacion y las leyes quien las desechara como duras, siendo leyes de amor? quiero dezir tan blandas leyes que el mandar no es otra cosa, sino hazer amar lo que se manda. Con razon pues dixo el Angel de aqueste rey a la Virgen. Y reynara en la casa de Jacob, y su reyno no tendra fin, Y Dauid tanto antes deste su glorioso descendiente canto, en el Psalmo setenta y dos, lo que Sabino, pues ha tomado este officio querra dezir en el verso en que lo puso su amigo. Y Sabino dixo luego. Deue ser la parte, segun sospecho, adonde dize de aquesta manera.

Seras temido tu mientras luziere

El sol, y luna, y quanto

La rueda de los siglos se boluiere.

Y de lo que toca a la blandura de su gouierno, y a la felicidad de los suyos, dize.

Influyra amoroso

Qual la menuda lluvia, y qual rocío

En prado deleytoso.

Floreçera en su tiempo el poderio

Del bien, y vna pujança

De paz, que durara no vn siglo solo.

Y prosiguiendo luego Marcello añadió. Pues obra q̄ dura siempre, y que, ni el tiempo la gasta, ni la edad la enuejece, cosa clara es, q̄ es obra propria y digna de Dios: el qual como es sempiterno; assi se precia de aquellas cosas que haze, que son de mayor duracion; Y pues los demas reyes y reynos son por sus defectos sujetos a fe-

REY. a fenescer y a la fin miserablemente fenescen; y aqueste rey nuestro floresce, y se abita mas con la edad, sean todos los reyes de Dios, pero este solo sea propriamente su rey, que reyna sobre todos los demas, y que passado todos ellos y consumidos tiene de permanecer para siempre. Aqui Iuliano, pareciendole que Marcello concluyera ya su razon, dixo. Y aún podeys, Marcello, ayudar esta verdad que dezis, confirmandola con la differencia, que la sagrada escriptura pone, quando significa los reynos de la tierra, o quando habla de aqueste reyno de Christo, porque dize con ella muy bien. Esto mismo queria añadir, dixo entonces Marcello, para con ello no dezir mas deste nombre. Y assi dezis muy bien Iuliano, que la manera diferente como la escriptura nombra estos reynos ella misma nos dize la condicion, y perpetuidad del vno, y la mudança y fin de los otros. Porque estos reynos que se leuantan en la tierra, y se estienden por ella, y la enseñorean y mandan, los Prophetas quando quieren hablar dellos significan los por nombres de vientos, o de bestias brutas y fieras: mas a Christo y a su reyno llaman le monte. Daniel hablando de las quatro monarchias que ha auido en el mundo los Chaldeos, los Persas, los Romanos, los Griegos, dize, que vio los quatro vientos q̄ peleauan entre si, y luego pone por su orden quatro bestias vnas de otras diferentes cada vna en su significacion. Y Zacharias, ni mas, ni menos en el capitulo seys, despues de auer prophetizado, è introduziendo para el mismo fin de significacion, quatro quadregas de cauallos differetes en colores y pelo, dize. Aquestos son los quatro vientos. Con lo demas que despues de aquesto se sigue. Porque a la verdad todo este poder temporal y terreno, q̄ manda en el mundo, tiene mas de estruen-

REY. estruendo que de sustancia: y passase, como el ayre bolando, y nasce de pequeños y ocultos principios. Y como las bestias caregen de razon, y se gouernan por fiera y por crueldad, assi lo que ha leuantado, y leuanta estos imperios de tierra, es lo bestial que ay en los hombres. La ambicion fiera, y la cobdicia desordenada del mando, y la vengança sangrienta, y el coraje, y la braueza, y la colera y lo de mas que como esto es fiero y bruto en nosotros: y assi finalmente perecen. Mas a Christo y a su reyno el mismo Daniel, vna vez le significa por nombre de monte, como en el capitulo segundo, y otras le llama hombre, como en el capitulo septimo de que agora deziamos. Donde se escriue, que vino vno como hijo de hombre, y se presento delante del anciano de dias, al qual el anciano dio pleno y sempiterno poder sobre las gentes todas. Para lo primero del monte mostrar la firmeza, y no mudable duracion deste reyno. Y en lo segundo del hombre declarar, que esta sancta monarchia no nasce, ni se gouerna, ni por affectos bestiales, ni por inclinaciones del sentido desordenadas, sino que todo ello es obra de iuyzio, y de razon: y para mostrar que es monarchia adonde reyna no la crueldad fiera, sino la clemencia humana en todas las maneras que he dicho. Y auiendo dicho esto Marcello callo, como disponiendo se para començar otra platica: mas Sabino antes que començasse le dixo, Si me days licencia, Marcello, y no tenays mas que dezir acerca deste nombre os preguntare dos cosas, que se me ofrecen, y de la vna ha gran rato q' dudo; y de la otra me puso agora duda a questo q' acabays de dezir. Vuestra es la licencia, respondio entonces Marcello, y gustare mucho de saber que dudays. Començare por lo postrero, respondio Sabino, y la

duda que se me ofrece es, que Daniel y Zacharias en **REY.** los lugares que auays alegado ponen solamente quatro imperios, o monarchias terrenas, y en el hecho de la verdad parece que ay cinco; porque el imperio de los Turcos, y de los Moros, que agora florece, es diferente de los quatro passados, y no menos poderoso que muchos dellos, y si Christo con su venida, y leuantando su reyno auia de quitar de la tierra qualquier otra monarchia, como parece auerlo prophetizado Daniel en la piedra que hirio en los pies de la estatua: como se compadece que despues de venido Christo, y despues de auerse derramado su doctrina, y su nombre por la mayor parte del mundo, se leuante vn imperio ageno de Christo en el, y tan grande como es aqueste que digo. Y la segunda duda es acerca de la manera blanda, y amorosa, con que auays dicho, que gouerna su reyno Christo. Porque en el Psalmo segundo, y en otras partes se dize del, que **Psal. 2.** regira con vara de hierro, y que desmentazara a sus subditos, como si fuesen vasos de tierra. No son pequeñas dificultades, Sabino, las que auays mouido, dixo Marcello entonces, y señaladamente la primera es cosa rebuelta, y de duda, y a donde quisieray o mas oyr el parecer ageno, que no dar el mio. Y aun es cosa, que para auerle de tratar de rayz, pide mayor espacio del que al presente tenemos. Pero por satisfazer a vuestra voluntad, dire con breuedad lo que al presente se ofrece, y lo que podra bastar para el negocio presente. Y luego boluiendo se a Sabino y mirandole dixo. Algunos, Sabino, que vos bien conoceys, y a quié todos amamos y preciamos mucho por la excellencia de sus virtudes y letras han querido dezir

que